

QUILLA-22-110474

Barranquilla, 31 de mayo de 2022

Señor
ROBERTO YIDI DACCARETT
C 70 52 53 L 203
BARRANQUILLA

Asunto: COMUNICAR RESOLUCIÓN NRO: SCI-002615-2022 FECHA 06/05/2022

al saludo.

encia de Gestión Catastral se permite comunicar la resolución no. SCI-002615-2022
06/05/2022 " por la cual se resuelve una mutacion de primera en el catastro del
o Especial Industrial y Portuario de Barranquilla" según radicado No. 08001-2022-
6

ales efectos se adjunta copia integra y autentica del acto administrativo del asunto
nformidad en lo establecido en el artículo 56 de la Resolución 1149 del 2021 en
rdancia con lo establecido en la ley 1437 del 2011.

imos atentos y dispuestos a resolver cualquier inquietud o inconformidad al correo electrónico smartinez@barranquilla.gov.co o de manera presencial en la sede de la Oficina de Gestión Catastral con dirección K 54 Bo. 75-01.

o asunto en particular y con los mejores deseos de servicio.

Klein:

ANDRES FELIPE MEDINA FLOREZ
Asesor de despacho
Gerencia de Gestión Catastral
Secretaria de Hacienda
Proyectó: mpajaro
Anexos: Dos (2) folios

472

8888
000

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

Módulo: Pasa Mensajera Express

POSTEXPRESS 19

Centro Operativo: PO. BARRANQUILLA

Fecha Pre-Admisión: 03/06/2022 13:37:19

Orden de servicio: 15251129

YG287345060C0

Nombre/ Razón Social: ALCALDIA DE BARRANQUILLA - ALCALDIA BARRANQUILLA - DISTRITO
Dirección: CALLE 34 # 43 - 31 PISO 8 NIT/C.C.T. 0890102018
Referencia: QUILLA-22-110474 Teléfono: 3005421525 Código Postal: 060003298
Ciudad: BARRANQUILLA Depto: ATLANTICO Código Operativo: 8888465

Nombre/ Razón Social: ROBERTO YIDI DACCARETT
Dirección: C 70 52 53 L 203
Tel: Código Postal: Código Operativo: 8888000
Ciudad: BARRANQUILLA Depto: ATLANTICO

Valores
Peso Físico(grams): 200
Peso Volumétrico(grams): 0
Peso Facturado(grams): 200
Valor Declarado: \$0
Valor Flete: \$2.600
Costo de manejo: \$0
Valor Total: \$2.600 COP

Dice Contener: 3 FOLIOS

Observaciones del cliente: 59
220 49-55-63

Causal Devoluciones:

RE	Rehusado	C1	C2	Cerrado
NE	No existe	N1	N2	No contactado
NR	No reside	FA		Fallecido
NR	No reclamado	AC		Apartado Clausurado
DE	Desconocido	FM		Fuerza Mayor
	Dirección errada			

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

C.C. Tel. Hora: 14:30

Fecha de entrega: 03/06/2022

Distribuidor:

C.C.

Gestión de entrega:

1er ed/almacenar 2do ed/almacenar

FELIX E. BUELVASTARA

C.C. 72.147.860

2022 JUN. 04

8888
465PO. BARRANQUILLA
NORTE

8888465888000YG287345060C0

Principal: Bogotá D.C. Colombia Diagonal 25 E # 30 A 50 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional 0800 870 472 / Tel. contacto: 570 472 0000

El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contenido que se encuentra publicado en la página web 4-72, instruye sus datos personales para ordenar la entrega del envío. Para generar algún reclamo: servicioalcliente@4-72.com.co Para consultar la Política de Privacidad: www.4-72.com.co



RESOLUCIÓN NRO: SCI-002615-2022 FECHA 06/05/2022

POR LA CUAL SE RESUELVE UNA MUTACIÓN DE PRIMERA CLASE EN EL CATASTRO DEL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

EL ASESOR DE CONSERVACIÓN DE LA GERENCIA DE GESTIÓN CATASTRAL DEL DISTRITO BARRANQUILLA EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, EN ESPECIAL LAS QUE LE CONFIERE LA LEY No. 14 DE 1983, EL DECRETO REGLAMENTARIO No. 3496 DE 1983, EL DECRETO REGLAMENTARIO No. 1170 DE 2015, LEY 1955 DE 2019, DECRETO DISTRITAL 0713 DE 2016, DECRETO NACIONAL 148 DE 2020, LA RESOLUCIÓN No. 1149 DE 2021 EXPEDIDA POR EL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI Y

CONSIDERANDO

Que el Asesor de Conservación de la Gerencia de Gestión Catastral de la Secretaría Distrital de Hacienda de manera oficiosa solicitó radicar el procedimiento catastral de mutación de primera clase mediante radicado No. **08001-2022-R02496** de fecha **15/04/2022**, al haber tenido conocimiento de la ocurrencia de un cambio de propietario, poseedor u ocupante en el predio identificado con referencia catastral **080010101000003770902900000068** y ubicado en la **C 70 52 53 L 203** soportado en los siguientes documentos justificativos: Consulta en la ventanilla única de registro VUR folio 040-105054.

Que el artículo 15, Inciso A de la Resolución No. 1149 del 2021, expedida por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, establece que para los efectos catastrales la mutación de primera clase es aquella que ocurre respecto del cambio de propietario, poseedor u ocupante y no afecta el avalúo catastral.

Que el artículo 21 de la Resolución No. 1149 del 2021, expedida por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, señala que la inscripción catastral de las mutaciones de primera clase será la fecha en la que se modifique la base de datos catastral.

Que el artículo 29 de la Resolución No. 1149 del 2021, expedida por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, establece que la inscripción catastral no constituye título de dominio, ni sana los vicios de que adolezca la titulación presentada o la posesión del interesado, y no puede alegarse como excepción contra el que pretenda tener mejor derecho a la propiedad o posesión del predio.

Que, de acuerdo con la información aportada, procede una mutación de primera clase y su correspondiente inscripción en el Catastro del Distrito Especial Industrial y Portuario de Barranquilla, conforme lo indican los artículos 15 y 21 de la Resolución No. 1149 de 2021, de la Dirección General del Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

En mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE





RESOLUCIÓN NRO: SCI-002615-2022 FECHA 06/05/2022

POR LA CUAL SE RESUELVE UNA MUTACIÓN DE PRIMERA CLASE EN EL CATASTRO DEL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la inscripción en los registros catastrales del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, los siguientes cambios:

CANCELACIÓN CATASTRAL		DESTINO	A-T M2	A-C M2	AVALÚO CATASTRAL	VIGENCIA AVALÚO
REFERENCIA CATASTRAL	080010101000003770902900000068	C	68,00	58,00	155.167.000,00	01/01/2022
DIRECCIÓN	C 70 52 53 L 203					
MATRÍCULA INMOBILIARIA	040-105054					
PROPIETARIO(S) Y/O POSEEDOR(ES)			T-D	DOCUMENTO	C-V	
ROBERTO YIDI DACCARETT			C	8736737		
EMILIO JOSE YIDI DACCARETT			C	8674042		
ENRIQUE ALBERTO YIDI DACCARETT			C	8705926		
ORLANDO YIDI DACCARETT			C	D25231		
TAHNUS COLOMBIA S A S			N	9008428984		

CANCELACIÓN CATASTRAL		DESTINO	A-T M2	A-C M2	AVALÚO CATASTRAL	VIGENCIA AVALÚO
REFERENCIA CATASTRAL	080010101000003770902900000068	C	68,00	58,00	155.167.000,00	01/01/2022
DIRECCIÓN	C 70 52 53 L 203					
MATRÍCULA INMOBILIARIA	040-105054					
PROPIETARIO(S) Y/O POSEEDOR(ES)			T-D	DOCUMENTO	C-V	
ROBERTO YIDI DACCARETT			C	8736737		
EMILIO JOSE YIDI DACCARETT			C	8674042		
ORLANDO YIDI DACCARETT			C	D25231		
TAHNUS COLOMBIA S A S			N	9008428984		
EURO STONE S A S			N	9012325700		

FECHA DE INSCRIPCIÓN CATASTRAL: 06/05/2022

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente providencia queda notificada en la fecha de su expedición, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 70 de la Ley No. 1437 de 2011, en concordancia con el artículo 56 de la Resolución No. 1149 de 2021 expedida por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

ARTÍCULO TERCERO: Comuníquese el contenido de la presente resolución al titular del derecho de dominio, dentro de los cinco (5) días siguientes a la correspondiente anotación en los registros catastrales de acuerdo con lo ordenado en el artículo 70 de la Ley No. 1437 de 2011 CPACA.



RESOLUCIÓN NRO: SCI-002615-2022 FECHA 06/05/2022

POR LA CUAL SE RESUELVE UNA MUTACIÓN DE PRIMERA CLASE EN EL CATASTRO DEL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA
Dado en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla a los 6 días del mes de 5 de 2022.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MARIA ALEJANDRA BALLESTAS
ASESOR DE CONSERVACIÓN
GERENCIA GESTIÓN CATASTRAL

Elaboró: **YEIMI STEFANNI CAMACHO DONADO**
Ejecutor área conservación catastral

Revisó: **SARA ELENA BERMUDEZ BERMUDEZ**
Jurídico área conservación catastral



» MOTIVOS DE DEVOLUCIÓN

» «4-72»

Forma 1

Fecha 1	Día	MES	AÑO

Nombre del distribuidor

Forma 2

Fecha 2	Día	MES	AÑO

Nombre del distribuidor

Forma 3

Fecha 3	Día	MES	AÑO

Nombre del distribuidor

Forma 4

Fecha 4	Día	MES	AÑO

Nombre del distribuidor

Forma 5

Fecha 5	Día	MES	AÑO

Nombre del distribuidor

Forma 6

Fecha 6	Día	MES	AÑO

Nombre del distribuidor

Forma 7

Fecha 7	Día	MES	AÑO

Nombre del distribuidor

Forma 8

Fecha 8	Día	MES	AÑO

Nombre del distribuidor

Forma 9

Fecha 9	Día	MES	AÑO

Nombre del distribuidor

Forma 10

Fecha 10	Día	MES	AÑO

Nombre del distribuidor

Forma 11

Fecha 11	Día	MES	AÑO

Nombre del distribuidor

Forma 12

Fecha 12	Día	MES	AÑO

Nombre del distribuidor

Forma 13

Fecha 13	Día	MES	AÑO

Nombre del distribuidor

Forma 14

Fecha 14	Día	MES	AÑO

Nombre del distribuidor

Forma 15

Fecha 15	Día	MES	AÑO

Nombre del distribuidor

Forma 16

Fecha 16	Día	MES	AÑO

Nombre del distribuidor

Forma 17

Fecha 17	Día	MES	AÑO

Nombre del distribuidor

Forma 18

Fecha 18	Día	MES	AÑO

Nombre del distribuidor

Forma 19

Fecha 19	Día	MES	AÑO

Nombre del distribuidor

Forma 20

Fecha 20	Día	MES	AÑO

Nombre del distribuidor

Forma 21

Fecha 21	Día	MES	AÑO

Nombre del distribuidor

Forma 22

Fecha 22	Día	MES	AÑO

Nombre del distribuidor

Forma 23

Fecha 23	Día	MES	AÑO

Nombre del distribuidor

Forma 24

Fecha 24	Día	MES	AÑO

Nombre del distribuidor

Forma 25

Fecha 25	Día	MES	AÑO

Nombre del distribuidor

Forma 26

Fecha 26	Día	MES	AÑO

Nombre del distribuidor

Forma 27

Fecha 27	Día	MES	AÑO

Nombre del distribuidor

Forma 28

Fecha 28	Día	MES	AÑO

Nombre del distribuidor

Forma 29

Fecha 29	Día	MES	AÑO

Nombre del distribuidor

Forma 30

Fecha 30	Día	MES	AÑO

Nombre del distribuidor

Forma 31

Fecha 31	Día	MES	AÑO

Nombre del distribuidor

Forma 32

Fecha 32	Día	MES	AÑO

Nombre del distribuidor

Forma 33

Fecha 33	Día	MES	AÑO

Nombre del distribuidor

Forma 34

Fecha 34	Día	MES	AÑO

Nombre del distribuidor

Forma 35

Fecha 35	Día	MES	AÑO

Nombre del distribuidor

Forma 36

Fecha 36	Día	MES	AÑO

Nombre del distribuidor

Forma 37

Fecha 37	Día	MES	AÑO

Nombre del distribuidor

Forma 38

Fecha 38	Día	MES	AÑO

Nombre del distribuidor

Forma 39

Fecha 39	Día	MES	AÑO

Nombre del distribuidor

Forma 40

Fecha 40	Día	MES	AÑO

Nombre del distribuidor

Forma 41

Fecha 41	Día	MES	AÑO

Nombre del distribuidor

Forma 42

Fecha 42	Día	MES	AÑO

Nombre del distribuidor

Forma 43

Fecha 43	Día	MES	AÑO

Nombre del distribuidor

Forma 44

Fecha 44	Día	MES	AÑO

Nombre del distribuidor

Forma 45

Fecha 45	Día	MES	AÑO

Nombre del distribuidor

Forma 46

Fecha 46	Día	MES	AÑO

Nombre del distribuidor

Forma 47

Fecha 47	Día	MES	AÑO

Nombre del distribuidor

Forma 48

Fecha 48	Día	MES	AÑO
----------	-----	-----	-----